

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL MINISTERIO DE TIC Y FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, TERCER TRIMESTRE DE 2018

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b, el cual establece “Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional “, y el artículo 12 de la misma Ley “Funciones de los auditores internos”, así, como lo establecido en:

- Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 *“Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.”*
- Directiva Presidencial No. 09 del 9 de noviembre de 2018. Por la cual se establecen direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.
- Resolución 1739 de 2015 *“Por la cual se adoptan medidas de austeridad en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Mintic, Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Fontic”.*
- Decreto 2236 de 2017 *“Por el cual se liquida el presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal 2018, se detallan las apropiaciones y se definen los gastos”, artículo 86 “Plan de Austeridad del Gasto”.*

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, la Oficina de Control Interno presenta informe de los gastos realizados durante el tercer trimestre de la vigencia 2018. Este análisis se elaboró con base en la información presentada por la Subdirección Administrativa y de Gestión Humana al igual que del Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano en el cual se contempla los siguientes aspectos:

1. MINISTERIO TIC

- 1.1 Horas extras, dominicales y festivos
- 1.2 Vacaciones

2. FONDO TIC

- 2.1 Comisiones de Servicios, Tiquetes Aéreos y Viáticos
- 3. Esquema de seguridad
 - 3.1 Vehículos y combustible
- 4. Papelería y telefonía
- 5. Suscripción a Periódicos y Revistas - Comunicaciones
- 6. Sostenibilidad Ambiental - Servicios públicos
- 7. Acuerdo marco de precios

1 MINISTERIO TIC

1.1 Horas extras, dominicales y festivos

El reconocimiento de las horas extras se realizó para los funcionarios de los niveles técnico y asistencial, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 de la Resolución 1739 de 2015. El pago de horas extras laboradas durante los meses de junio, julio, agosto de 2018, se efectuaron durante los meses de julio, agosto y septiembre respectivamente, discriminados de la siguiente manera:

- Por concepto de horas extras diurnas \$ 12.935.079
- Por concepto de horas extras nocturnas \$ 34.462.307 y
- Por concepto de horas dominicales \$ 5.379.959

Cuadro No. 1 Horas extras canceladas III Trimestre 2018

Mes/Pago	Vr. Horas extras diurnas \$	Vr. Horas Extras Nocturnas \$	Vr. Dominicales \$	Total, Pagado Hora extras por mes
Julio (junio)	\$ 3.899.645	\$ 11.682.971	\$ 1.600.611	\$ 17.183.227
Agosto (Julio)	\$ 4.532.609	\$ 11.654.144	\$ 1.752.293	\$ 17.939.046
Septiembre (agosto)	\$ 4.502.825	\$ 11.125.192	\$ 2.027.055	\$ 17.655.072
Total, pago horas por trimestre	\$ 12.935.079	\$ 34.462.307	\$ 5.379.959	\$ 52.777.345

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Administración de Personal

Cuadro No. 2 Horas extras canceladas por trimestre 2018

	Horas Extras Diurnas	Horas Extras Nocturnas	Vr. Dominicales	Total	Porcentaje
II Trimestre	\$ 14.197.523	\$ 37.292.350	\$ 3.725.680	\$ 55.215.553	-4%
III Trimestre	\$ 12.935.079	\$ 34.462.307	\$ 5.379.959	\$ 52.777.345	

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Administración de Personal

En el cuadro No.2 se puede observar una disminución del 4% de los pagos efectuados en el tercer trimestre del año, por concepto de horas extras diurnas, nocturnas y dominicales; respecto del segundo trimestre de la vigencia 2018.

Las razones por considerar para justificar dicha disminución son las siguientes:

- ü En los meses de junio, julio, agosto se redujo el registro de horas extras diurnas y nocturnas.
- ü A partir de agosto con el cambio de gobierno, de igual manera se presentó cambio del personal directivo de la entidad. Por tanto, en este proceso de acople, se disminuyeron las horas extras.

1.2 Vacaciones

Durante el tercer trimestre del 2018, se concedieron a 30 funcionarios el disfrute de sus vacaciones equivalente al 8%, del total del personal provisto a 30 de septiembre de 2018.

Cuadro No.3 Vacaciones concedidas

JULIO - SEPTIEMBRE III Trimestre		
Total, Cargos Ocupados	Vacaciones concedidas	Porcentaje
398	30	8%

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Administración de Personal

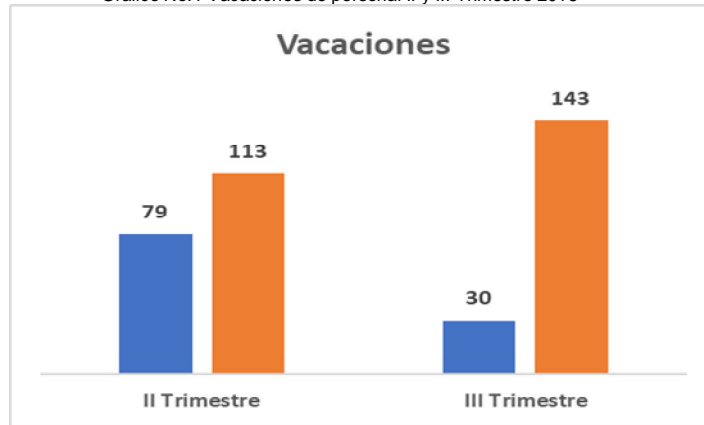
Cuadro No.4 Vacaciones concedidas II y III Trimestre 2018

Periodo	Vacaciones concedidas	Vacaciones concedidas acumuladas	% Acumulado
II Trimestre	79	113	36%
III Trimestre	30	143	

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Administración de Personal



Grafico No.1 Vacaciones de personal II y III Trimestre 2018



Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Administración de Personal

De acuerdo con la gráfica anterior durante el tercer trimestre del año, 30 funcionarios disfrutaron de vacaciones, para un acumulado de 36% que corresponde a 143 vacaciones concedidas acumuladas de 398 funcionarios que componen la planta de personal.

2. FONDO TIC

2.1 Viáticos y gastos de viaje

Durante el tercer trimestre de 2018, la entidad pagó viáticos por valor de \$167.630.470, discriminados así:

Cuadro No.5 Viáticos y gastos de viaje Tercer Trimestre 2018

JULIO - SEPTIEMBRE 2018		
Inversión	Funcionamiento	Total
\$ 152.773.815	\$ 14.856.655	\$ 167.630.470

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

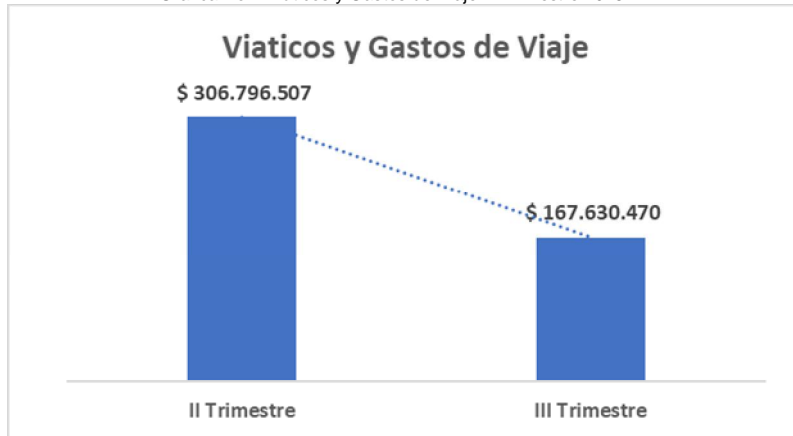
Cuadro No.6 Viáticos y gastos de viaje II y III Trimestre 2018

	Viáticos y Gastos de Viaje	Variación
II Trimestre	\$ 306.796.507	-45%
III Trimestre	\$ 167.630.470	

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos



Grafica No.2 Viáticos y Gastos de Viaje III Trimestre 2018



Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

En el cuadro No. 7 muestra los gastos de viáticos y viaje, el cuadro No. 8 y grafico No. 3 se presenta el comparativo del II y III Trimestre del año, con una disminución del 45%, debido a la reducción de comisiones de servicio a nivel nacional e internacional para la presente vigencia.

3. Esquema de seguridad y Vehículos Oficiales

El esquema de seguridad que está dispuesto para la Señora ministra, es contratado con la Unidad Nacional de Protección y esta varía, según los servicios adicionales (viajes fuera de Bogotá). Con respecto al trimestre anterior hubo una disminución del 19%, ya que se redujeron los servicios adicionales por parte de la Unidad Nacional de Protección – UNP.

Cuadro No.7 Esquema de Seguridad Tercer Trimestre 2018

Mes	Valor	TOTAL
Julio	\$ 20.295.461	\$ 60.653.818
Agosto	\$ 21.256.579	
Septiembre	\$ 19.101.778	

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

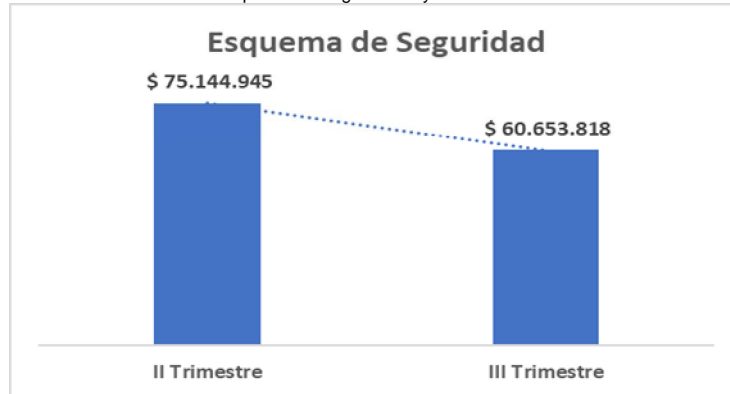
Cuadro No.8 Esquema de Seguridad II y III Trimestre 2018

	Esquema de Seguridad	Variación
II Trimestre	\$ 75.144.945	-19%
III Trimestre	\$ 60.653.818	

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos



Grafica No.3 Esquema de seguridad II y III Trimestre 2018



Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

3.1 Vehículos y Combustible

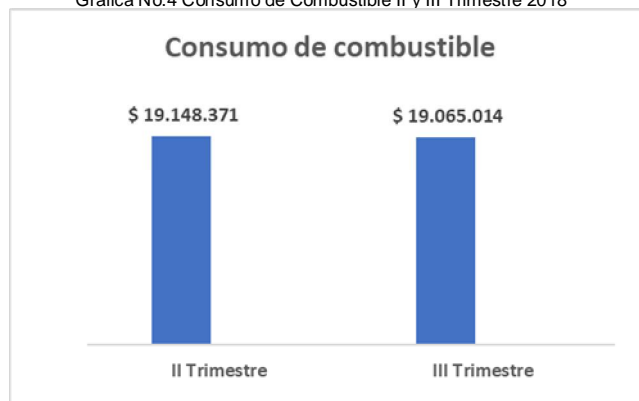
El Ministerio TIC, cuenta con 16 vehículos asignados al personal directivo, con una distribución de galones según las necesidades de las áreas que oscila entre **32 y 136** galones mensuales. En el siguiente cuadro se explica los galones consumidos y pagados, en el tercer trimestre de 2018:

Cuadro No.9 Consumo de Combustible II y III Trimestre 2018

	Consumo de Combustible	Variación
II Trimestre	\$ 19.148.371	0%
III Trimestre	\$ 19.065.014	

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativo

Grafica No.4 Consumo de Combustible II y III Trimestre 2018



Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Cuadro No.10 Consumo combustible Tercer Trimestre 2018

Dependencia	Placa Vehículo	Promedio de consumo gasolina/ mes (galones)	Cuota total autorizada de consumo de gasolina (III Trimestre)	Consumo total de galones (III Trimestre)	Ahorro en galones de gasolina de acuerdo a cuota autorizada (III Trimestre)	Julio	Agosto	Septiembre
DESPACHO DE LA MINISTRA	AWR03D	0	408	0	408	\$ -	\$ -	\$ -
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - DISPONIBLE	OBG-604	53	408	160	248	\$ 242.810	\$ 482.653	\$ 701.367
DESPACHO DE LA MINISTRA	OBH-015	88	408	264	144	\$ 919.283	\$ 684.892	\$ 510.226
VICEMINISTRO GENERAL	OBH-113	56	408	169	239	\$ 499.506	\$ 405.453	\$ 431.075
DESPACHO DE LA MINISTRA	OBI-295	55	408	164	244	\$ 552.725	\$ 493.295	\$ 427.704
VICEMINISTRO TI	OBI-296	52	408	156	252	\$ 473.741	\$ 530.790	\$ 383.661
SECRETARIA GENERAL	OBI-297	64	408	191	217	\$ 590.859	\$ 588.406	\$ 431.075
DIRECCIÓN DE CONECTIVIDAD	OBI-516	40	408	121	287	\$ 303.128	\$ 368.110	\$ 402.359
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y DESARROLLO DE TI	OBI-519	41	408	124	284	\$ 419.206	\$ 333.825	\$ 348.255
DIRECCIÓN DE ESTÁNDARES Y ARQUITECTURA DE TI	OBI-520	43	408	129	279	\$ 266.914	\$ 473.057	\$ 406.299
DIRECCIÓN DE GOBIERNO EN LINEA	OBI-521	57	408	170	238	\$ 565.884	\$ 535.920	\$ 434.630
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL	OBI-522	33	408	98	310	\$ 282.080	\$ 337.744	\$ 253.931
DIRECCIÓN DE APROPIACIÓN	OBI-523	49	408	147	261	\$ 481.790	\$ 575.053	\$ 250.760
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	OBI-524	30	408	91	317	\$ 217.018	\$ 237.187	\$ 356.778
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE TI	OBI-958	53	408	160	248	\$ 358.115	\$ 501.096	\$ 578.071
DESPACHO DE LA MINISTRA	OHK-668	16	408	48	360	\$ -	\$ -	\$ 428.283
	TOTAL	731	6528	2193	4335	\$ 6.173.059	\$ 6.547.481	\$ 6.344.474
						\$		19.065.014

De acuerdo con el cuadro No.9 en el II y III trimestre el consumo de combustible permanece estable debido a los diferentes compromisos adquiridos por el equipo directivo. Sin embargo, de acuerdo con la cantidad de galones autorizados para los vehículos, se presenta un ahorro de 4335 galones para el parque automotor del ministerio.

Por otra parte, para el mantenimiento de los vehículos, se tiene en cuenta su mantenimiento habitual, los cuales se realizan de acuerdo con las necesidades de desgaste. Para el tercer trimestre de la vigencia actual se realizaron pagos por **\$12.574.270**, como se puede ver en la siguiente tabla:



Cuadro No.11 Mantenimiento vehículos Tercer Trimestre 2018

Dependencia	Placa Vehículo	Mantenimiento	Julio	Agosto	Septiembre
DESPACHO DE LA MINISTRA	AWR03D		\$ -	\$ -	\$ -
DESPACHO DE LA MINISTRA	OBH015	CAMBIO O ACITE FILTRO - AIRE- MOTOR-SUAVIZAR PISTONES Y ENGRASAR PASADORES, MTO BANDAS DE FRENO, GRADUACIONE FRENOS DE MANO	\$ -	\$ -	\$ 194.970
DESPACHO DE LA MINISTRA	OBI295	CAMBIO DE BOTON PULSADOR DE LLAVES	\$ -	\$ -	\$ 1.946.700
DESPACHO DE LA MINISTRA	OHK668		\$ -	\$ -	
DIRECCIÓN DE APROPIACIÓN	OBI523	CAMBIO SENSORS REVERSO, REVISIÓN SISTEMA ELECTRICO DE REVERSA Y ARREGLO CORTO.CAMBIO AMORTIGUADORES DELANTEROS, AMORTIGUADORES Y BASES; CAMBIO MUÑECOS BARRA ESTABILIZADORA, ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN.	\$ -	\$ -	\$ 200.970
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	OBI524	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS.	\$ -	\$ -	\$ 200.970
DIRECCIÓN DE CONECTIVIDAD	OBI516	SCANNER, DM CUERPO DE ACCELERACIÓN, DM MULTIPLE ADMISIÓN, DM BOBINAS, DM REVISIÓN Y MANTENIMIENTO CAJA DE FUSIBLES, CAMBIO DE BATERIA Y REVISIÓN SISTEMA DE CARGA.	\$ 119.000	\$ -	\$ -
DIRECCIÓN DE ESTÁNDARES Y ARQUITECTURA DE TI	OBI520	SERVICIO DE SCANNER	\$ -	\$ 95.200	\$ -
DIRECCIÓN DE GOBIERNO EN LINEA	OBI521	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	\$ -	\$ 182.970	\$ 648.550
DIRECCIÓN DE POLITICAS Y DESARROLLO DE TI	OBI519	CAMBIO DE BATERIA Y REVISIÓN SISTEMA DE CARGA, SINCRONIZAR MOTOS, D/M LOS INYECTORES; LAVADO INYECTORES; D/M CUERPO ACCELERACIÓN PARA MANTENIMIENTO; CAMBIO CORREA ACCESORIOS	\$ 278.320	\$ 1.197.140	\$ -
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE TI	OBI958		\$ -	\$ -	\$ -
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL	OBI522	ALINEACIÓN DIRECCIÓN, BALANCEO DE LAS LLANTAS, CAMBIO ACITE Y FILTROS	\$ -	\$ -	\$ 264.040
SECRETARIA GENERAL	OBI297	TORQUEAR SUSPENSIÓN, CAMBIO KIT REPARTICIÓN, CAMBIO CORREA DE ACCESORIOS, CAMBIO SOPORTE MOTOR, CAMBIO BOMBA DE AGUA.	\$ -	\$ -	\$ 277.130
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	OBG604		\$ -	\$ -	\$ -
VICEMINISTRO GENERAL	OBH113	REVISIÓN TECOMECANICA Y DE GASES/D PURIFICADOR DE AIRE COMPLETO PARA EXTRAER ALTERNADOR Y CAMBIARLO; ARREGLO DE BUJES; ARREGLO FRENOS, TIJERAS Y BUJES, MTO PREVENTIVO	\$ -	\$ 232.050	\$ 4.813.360
VICEMINISTRO TI	OBI296	MANTENIMIENTO Y DESPABONAR PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS; SUAVIZAR PISTONES Y ENGRASAR PASADORES MORDAZAS DELANTERAS MTO DE BANDAS FRENOS TRASEROS CAMBIO BOBINAS; MTO PREVENTIVO	\$ -	\$ 200.970	\$ 1.721.930
		Total	\$ 397.320	\$ 1.908.330	\$ 10.268.620
			\$		\$ 12.574.270

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativo

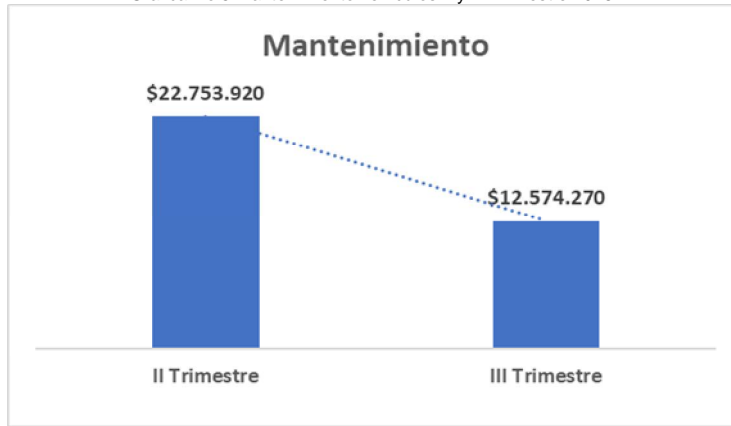
Cuadro No.12 Mantenimiento vehículos II y III Trimestre 2018

	Mantenimiento	Variación
II Trimestre	\$22.753.920	-45%
III Trimestre	\$12.574.270	

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativo



Grafica No.5 Mantenimiento vehículos II y III Trimestre 2018



Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativo

De acuerdo al grafico No. 5 el mantenimiento de los vehículos para el III Trimestre disminuyó en un 45% debido a que en el II Trimestre se realizaron reparaciones de alto nivel de acuerdo a las necesidades de los automóviles, así mismo, solo se realizó mantenimiento a doce vehículos de los dieciséis que componen el parque automotor del ministerio.

4. Papelería y telefonía

Durante el tercer trimestre del año, el Ministerio TIC no adquirió papelería para consumo, por otra parte, se utilizó el servicio tercerizado de fotocopiado, del cual se estipulo un tope máximo de gasto mensual de \$7.800.000.

Cuadro No.13 Fotocopias Tercer Trimestre 2018

Fotocopiado		
Mes	Valor \$	Total
Julio	\$ 2.859.415	\$11.124.798
Agosto	\$ 4.320.468	
Septiembre	\$ 3.944.915	

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Cuadro No.14 Fotocopias II y III Trimestre 2018

	Fotocopiado	Variación
II Trimestre	\$ 10.544.071	6%
III Trimestre	\$ 11.124.798	

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Grafica No.6 Fotocopiado II y III Trimestre 2018



Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

De los cuadros 15 y 16, al igual que la gráfica 7 se puede concluir que durante los meses de julio - septiembre de 2018, no se excedió el tope aprobado a pesar del incremento del 6% en servicio de fotocopiado.

Telefonía fija

Para el trimestre julio – septiembre de 2018 se realizó seguimiento a las 5 cuentas telefónicas del ministerio así:

Cuenta telefónica 4362816, se maneja convenio con ETB, para plan local ilimitado y consumo larga distancia nacional y extranjero. Para esta cuenta el valor cancelado en el tercer trimestre de 2018, fue de \$19.076.059, con un promedio de consumo mensual de \$6.358.686. A continuación, se detalla los valores cancelados durante el tercer trimestre julio – septiembre:

Cuadro No.15 Cuenta telefónica 4362816 III Trimestre 2018

Mes	Vr. Consumo Local \$	Vr. Consumo Larga Distancia Nacional \$	Vr. Consumo Larga Distancia Extranjero \$	Total
Julio	\$6.008.304	\$173.144	\$265.461	\$6.446.909
Agosto	\$6.008.304	\$149.618	\$123.256	\$6.281.178
Septiembre	\$6.008.304	\$91.516	\$248.152	\$6.347.972
Total	\$18.024.912	\$414.278	\$636.869	\$19.076.059

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Cuadro No.16 Comparativo línea telefónica 4362816 II y III Trimestre 2018

	Servicio de Telefonía Fija	Variación
II Trimestre	\$19.998.006	-5%
III Trimestre	\$19.076.059	

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Al comparar los consumos entre los meses, se observa una disminución del consumo en llamadas a larga distancia, esto se observa en el comportamiento por trimestre con una disminución del 5%.

Cuenta telefónica 3442340 (018000914014), pertenece a un cargo fijo de la línea 018000914014 de atención al ciudadano. Para esta cuenta, el valor pagado en el tercer trimestre fue de \$46.410, con un promedio de consumo mensual de \$15.470. A continuación, se detalla los valores cancelados durante el tercer trimestre julio – septiembre.

Cuadro No.17 Cuenta telefónica 3442340 (018000914014) III Trimestre 2018

Mes	Vr. Consumo Local \$	Vr. Consumo Larga Distancia Nacional \$	Vr. Consumo Larga Distancia Extranjero \$	Total
Julio	15.470	0	0	15.470
Agosto	15.470	0	0	15.470
Septiembre	15.470	0	0	15.470
Total	46.410	0	0	46.410

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Cuenta telefónica 018000910015, esta línea telefónica está destinada exclusivamente para las denuncias de maltrato infantil. Para esta cuenta, el valor pagado en el tercer trimestre fue de \$74.294, con un promedio de consumo mensual de \$24.765. A continuación, se detalla los valores cancelados durante el tercer trimestre julio - septiembre:

Cuadro No.18 Cuenta telefónica 018000910015 III Trimestre 2018

Mes	Vr. Consumo Local \$	Vr. Consumo Larga Distancia Nacional \$	Vr. Consumo Larga Distancia Extranjero \$	Total
Julio	0	31.819	0	31.819
Agosto	0	23.669	0	23.669
Septiembre	0	18.806	0	18.806
Total	0	74.294	0	74.294

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Cuenta telefónica 018000912667, esta línea telefónica anticorrupción. Para esta cuenta, el valor pagado en el tercer trimestre fue de \$246.105, con un valor promedio mensual de \$82.035. A continuación, se detalla los valores cancelados durante el tercer trimestre julio – septiembre:

Cuadro No.19 Cuenta telefónica 018000912667 III Trimestre 2018

Mes	Vr. Consumo Local \$	Vr. Consumo Larga Distancia Nacional \$	Vr. Consumo Larga Distancia Extranjero \$	Total
Julio	0	95.916	0	95.916
Agosto	0	94.901	0	94.901
Septiembre	0	55.288	0	55.288
Total	0	246.105	0	246.105

Cuenta telefónica 018000914014, esta línea telefónica de atención al ciudadano, se maneja un plan cerrado de 60.000 minutos al mes. Para esta cuenta, el valor pagado en el tercer trimestre fue de \$10.756.410, con un valor fijo mensual de pago de \$3.585.470. A continuación, se detalla los valores cancelados durante el tercer trimestre julio - septiembre:

Cuadro No.20 Cuenta telefónica 018000914014 III Trimestre 2018

Mes	Vr. Consumo Local \$	Vr. Consumo Larga Distancia Nacional \$	Vr. Consumo Larga Distancia Extranjero \$	Total
Julio	0	3.585.470	0	3.585.470
Agosto	0	3.585.470	0	3.585.470
Septiembre	0	3.585.470	0	3.585.470
Total	0	10.756.410	0	10.756.410

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Telefonía celular

La telefonía celular corresponde a los 12 equipos activos, los cuales todos se encuentran con planes cerrados, asignados a: Despacho del ministro, viceministros y directores. También se contempla en este rubro de inversión, una flota de 18 avánteles, dispuestos para los conductores, esquema de seguridad de la Señora ministra y personal de la Subdirección Administrativa encargado del manejo logístico. Por último, hace parte de este rubro 4 líneas de la planta telefónica para llamada a celular.

El consumo de julio a septiembre de 2018 fue de \$12.682.908, con un promedio mensual de \$ 4.227.636, sin embargo, la Subdirección Administrativa ha dispuesto un presupuesto mensual de consumo de \$5.916.667. donde se evidencia ahorro de \$1.689.031 de acuerdo con lo presupuestado por la Subdirección Administrativa.

A continuación, se detalla el gasto de telefonía:

Cuadro No. 21 Consumos Telefonía Celular II Trimestre 2018

Mes	Vr. Pago de planes cerrados \$	Presupuestado / mes \$	Total, pago mes \$
Julio	\$4.294.682	\$5.916.667	\$4.294.682
Agosto	\$3.937.803	\$5.916.667	\$3.937.803
Septiembre	\$4.450.423	\$5.916.667	\$4.450.423
Total	\$12.682.908	\$17.750.000	\$12.682.908

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

5 Suscripción a Periódicos y Revistas, Publicaciones y Bases de datos. Comunicaciones

Durante el tercer trimestre de 2018, la entidad reportó pago de publicaciones por valor de \$2.651.100. totalizados por los meses de agosto y septiembre por concepto de publicaciones de Actos Administrativos en el Diario Oficial.

Cuadro No.22 Gasto Publicaciones III Trimestre 2018

Mes	Vr. Publicaciones
Julio	\$ -
Agosto	\$ 986.200
Septiembre	\$ 1.664.900
Total	\$ 2.651.100

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Cuadro No.23 Gastos Publicaciones II y III Trimestre 2018

Concepto	II Trimestre	III Trimestre	Variable
Publicaciones	\$ 1.050.800	\$ 2.651.100	152%
Suscripciones	\$ -	\$ -	
Total	\$ 1.050.800	\$ 2.651.100	

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos



Grafica No.7 Gastos Publicaciones II y III Trimestre 2018



Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

De acuerdo con los cuadros No. 22 y 23 al igual que la gráfica No. 7, el gasto de suscripción a periódicos, revistas, publicaciones y bases de datos, aumento en un 152% respecto al trimestre anterior, debido al ítem de publicaciones el cual paso de \$1.050.800 en el segundo trimestre a \$2.651.100 debido a publicaciones en el diario oficial de todos aquellos actos administrativos de carácter general y de orden nacional del ministerio.

6 Gastos Generales Sostenibilidad Ambiental.

Servicios públicos

Consumo de Agua

La facturación del servicio de agua se realiza de forma bimestral, para efectos de análisis en este trimestre se tuvo en cuenta los meses de julio a septiembre de 2018. El consumo total para este periodo fue a 2.773 m³, de la única sede ubicada en el Edificio Murillo Toro y del predio La Fontana, ubicado en Bucaramanga.

El valor pagado durante el periodo fue de \$14.581.860, que corresponde al consumo de agua del Edificio Murillo Toro de mayo 16 de 2018, a julio 13 de 2018, por un valor de \$7.027.700, cancelado en el mes de agosto. De igual manera de julio 14 de 2018 al 12 de septiembre de 2018, por un valor de 7.301.490, cancelado en el mes de octubre y el servicio de agua del predio la Fontana, por un valor de \$252.670, pagados durante los meses de Julio (1 - 30 de junio de 2018), Agosto (1 – 31 julio de 2018) y Septiembre (1 – 31 de agosto de 2018). A continuación, se muestran el detalle de consumos y valores pagados:

Cuadro No. 24 Consumos Agua III Trimestre 2018

Edificio Murillo Toro

Mes	Consumo de Agua	m3	Valor \$
Julio	16/05/2018 A 13/07/2018	1355	7.027.700
Agosto			
Septiembre	14/07/2018 A 12/09/2018	1404	7.301.490
Total		2.759	14.316.950

Cuadro No. 25 Consumos Agua III Trimestre 2018

Predio Barrio Fontana (Kra.19 No. 102-34) Bucaramanga

Mes	Consumo de Agua	m3	Valor \$
Julio	1 al 30 de junio de 2018	6	87.110
Agosto	1 al 31 de julio de 2018	4	82.860
Septiembre	1 al 31 de agosto de 2018	4	82.700
Total		14	252.670

El consumo de agua en el edificio Murillo Toro subió 49 metros en el tercer trimestre comparado con el trimestre inmediatamente anterior, debido al aumento del mantenimiento (Fachada) y aseo en las diferentes áreas del edificio, así como, por ajustes tarifarios ordenados por el operador.

Consumo de Energía

Para el tercer trimestre julio – septiembre de 2018, el consumo de energía fue de \$98.589.498, en el cual está incluido el Edificio Murillo Toro, predio la Fontana de Bucaramanga, el Local 1 y Local 4. El detalle de consumos y valores se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 26 Consumos Energía III Trimestre de 2018

Mes	Edificio Murillo Toro		La Fontana		Local 1		Local 4		Total	
	kwh	\$	kwh	\$	kwh	\$	kwh	\$	kwh	\$
Julio	72.720	\$ 29.596.800	292	\$ 202.251	334	\$ 200.280	213	\$ 127.950	73.559	\$ 30.127.281
Agosto	84.600	\$ 34.432.360	333	\$ 230.682	377	\$ 227.710	244	\$ 147.380	85.554	\$ 35.038.132
Septiembre	78.840	\$ 32.836.470	307	\$ 213.925	362	\$ 222.860	245	\$ 150.830	79.754	\$ 33.424.085
Total	236.160	\$ 96.865.630	932	\$ 646.858	1.073	\$ 650.850	702	\$426.160	238.867	\$98.589.498

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Cuadro No. 27 Consumo Energía III Trimestre de 2018

	Edificio Murillo Toro	La Fontana	Local 1	Local 4	Total
II Trimestre	\$ 94.426.080	\$ 369.227	\$ 429.070	\$ 277.950	\$ 95.502.327
III Trimestre	\$ 96.865.630	\$ 646.858	\$ 650.850	\$ 426.160	\$ 98.589.498

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

De acuerdo con los cuadros No. 26 y 27, el gasto de consumo de energía presenta un aumento de \$ 3.087.171 de diferencia respecto al pago registrado al trimestre anterior, esto se debe a que algunas áreas del ministerio laboran con previa autorización del grupo de servicios administrativos después de las seis de la tarde. Así mismo, el incremento se debe al uso constante del Auditorio Murillo Toro el cual se facilita para capacitaciones internas y externas.

7 Acuerdo Marco de Precios

Durante el tercer trimestre de 2018, la entidad realizó un contrato haciendo uso del acuerdo marco de precios, diseñados por Colombia Compra Eficiente, el cual se describe a continuación:

Cuadro No. 28 Contratos realizados por Acuerdo Marco de Precios Tercer Trimestre 2018.

Acuerdo marco de precios			
	Numero de Contrato	Objeto	Valor \$
Julio	OC 30163	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARALOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL MINTIC - FONTIC, POR MEDIO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA POR PARTE DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS, PROCESO CCE-455-1-ACUERDO MARCO DE PRECIOS-2016. VENCE 30 NOVIEMBRE DE 2018.	\$ 150.283.021,00

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Conclusiones

- El Ministerio TIC, en general ha dado cumplimiento a las normas que regulan la autoridad del gasto: Decreto 2236 de 2017, Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2, y Directivas Presidenciales.
- Se presenta ahorro del 4% de acuerdo con el trimestre anterior por concepto de horas extras.
- Se presenta una disminución en viáticos y gastos de viaje del 45%, debido a la reducción de comisiones de servicio a nivel nacional e internacional para el III trimestre de la presente vigencia.
- Se presenta una disminución en el esquema de seguridad del 19% con respecto al trimestre anterior, ya que se redujeron los servicios adicionales por parte de la Unidad Nacional de Protección – UNP.
- Se presenta ahorro del 45% de acuerdo con el trimestre anterior por concepto de mantenimientos de vehículos, debido a que en el II Trimestre se realizaron reparaciones de alto nivel de acuerdo a las necesidades de desgaste de los vehículos.
- Se presenta un incremento del 6% en servicio de fotocopiado a pesar de no superar el tope aprobado.

Recomendaciones

- Continuar dando cumplimiento a las normas en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.
- De igual manera continuar con las contrataciones por el portal de Colombia Compra Eficiente por concepto de optimización de recursos.
- Realizar sensibilización durante el 2018, en todos los niveles de la entidad del uso eficiente de los servicios públicos.
- Se recomienda realizar un nuevo análisis para bajar la cuota de consumo de gasolina mensual ya que se está generando un ahorro trimestral de casi el 50% de lo autorizado.
- El Ministerio y Fondo TIC han venido trabajando temas ambientales como en ahorro de agua y energía, en este sentido se recomienda revisar que otros temas se pueden incluir, de acuerdo con los lineamientos de la Directiva Presidencial No. 9 de 2018.
- Seguir dando cumplimiento a la Directiva Presidencial No. 04 del 3 de abril de 2012 “Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública”.
- Finalmente se recomienda realizar una política de austeridad de acuerdo a la Directiva Presidencial No. 9 de 2018, derogando la resolución interna 1739 de 2015 “Por la cual se adoptan medidas de austeridad en el Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones - MINTIC, Fondo de las Tecnologías y las Comunicaciones - FONTIC).

ORIGINAL FIRMADO

JOSÉ IGNACIO LEÓN FLÓREZ
Jefe Oficina Control Interno